



Secretaría General
Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº EXPTE
T0024/2012



| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
| PROCED. ADJUDICACIÓN | Abierto | MODALIDAD CONTRATO | SERVICIOS |
| TIPO TRAMITACIÓN | ORDINARIO | | |
| UNIDAD PROMOTORA | Instituto de Investigación de Enfermedades Raras | | |
| FECHA APROBACIÓN EXPEDIENTE | 15 de marzo de 2012 | | |
| IMPORTE DE ADJUDICACIÓN | Presupuesto sin IVA 89.600,00 euros | Importe del IVA 16.128,00 euros | Total con el importe del IVA 105.728,00 euros |
| OBJETO DEL CONTRATO | El objetivo fundamentalmente es conocer anualmente la mortalidad de la cohorte de afectados por el SAT. Otros objetivos secundarios son mantener actualizados los datos de filiación de la cohorte, obtener información sobre su situación clínica, su estado de salud autopercebido, etc. | | |
| FECHA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN | 20 de junio de 2012 | | |

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, aprobado por el RD 375/2001 de 6 de abril modificado por los Reales Decretos 590/2005, de 20 de mayo y 246/2009, de 27 de febrero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 3/2011, del 14 de Noviembre del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de fecha arriba indicada,

HE RESUELTO:

Declarar la adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa INFORMATICA ABANA SL, por un importe de 90860

Las condiciones que hacen de esta proposición la más beneficiosa a los intereses de la Administración son: Ha obtenido la mayor puntuación al aplicar los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor: 36 puntos y la segunda mayor valoración de las ofertas económicas: 30,10 puntos, por lo que obtiene la mayor puntuación total de todas las ofertas: 66,10 puntos.

Conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, notifíquese a los interesados.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra ella:

- *RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN dentro del plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, ante Órgano de Contratación, o bien;*
- *RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO dentro del plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.*

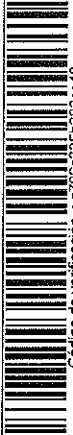
Cargo: Jefe de Sección de Contratación
Firmado por: MARIA ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 04-07-2012 09:58:16

Cargo: Secretario General
Firmado por: MIGUEL ANGEL CABO LOPEZ
Fecha: 05-07-2012 11:56:44

En caso de interponer recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO será bien de DOS MESES, contados desde el día siguiente a aquel en el que se le notifique la resolución expresa recaída sobre el recurso potestativo de reposición, la cual deberá recaer y notificarse en el plazo máximo de un mes, o bien de SEIS MESES, contados a partir del siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso de reposición.

Contra la resolución de referencia puede interponer el RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, en su caso, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de esta notificación, debiendo anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante el Órgano de Contratación.

Madrid, 3 de julio de 2012



Código de verificación : c706c335b383ce40



Instituto de Salud Carlos III

Sub. Gral. Servicios Aplicados, Formación e Investigación
Instituto de Investigación de Enfermedades Raras

DATOS DEL EXPEDIENTE

Propuesta: 2012/000A000005

Expediente: T0024/2012

**Objeto
del
Contrato:**

El objetivo fundamentalmente es conocer anualmente la mortalidad de la cohorte de afectados por el SAT. Otros objetivos secundarios son mantener actualizados los datos de filiación de la cohorte, obtener información sobre su situación clínica, su estado de salud autopercebido, etc.

DATOS DEL DOCUMENTO

Descripción: Resolución de Adjudicación

Versión Actual: 1

Estado Actual: Firmado Conforme

VERSIÓN DEL DOCUMENTO

Versión: 1

Fecha: 04-07-2012 09:56:46

Usuario: Maria Antonia Martínez González

DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Usuario)Resolución de Adjudicación

(Original electrónico)Resolución de Adjudicación

MARIA ANTONIA MARTINEZ GONZALEZ - DNI 10180042N (04-07-2012 09:57)

MIGUEL ANGEL CABO LOPEZ - DNI 09713928Q (05-07-2012 11:56)

(Copia auténtica)Resolución de Adjudicación_CA

(Sistema)Versión del Documento en HTML

* Para visualizar o descargar el Documento, pulsar sobre el nombre

FIRMAS DEL DOCUMENTO

04-07-2012

Jefe de Sección de Contratación



Aprobada

Firmado:

María Antonia Martínez González

05-07-2012

Secretario General



Aprobada

Firmado:

Miguel Ángel Cabo López